

## *Prólogo*

Con cambios en las “reglas formales del juego” en una economía, las políticas públicas determinan en gran medida la distribución de costos y beneficios. Las exenciones de impuestos, los subsidios, la participación del sector privado en servicios gubernamentales, las normas de emisión, las políticas de salud pública y los programas de subsidios para la educación (por nombrar unos cuantos), ejercen influencia directa en lo que va a obtener cada quien. Intervenir en el diseño de estas reglas formales del juego es, por consiguiente, de gran interés para todos.

En una democracia, ejercer influencia en las prioridades y decisiones políticas a través de medios legales y legítimos, como consultas ciudadanas, cabildeo o financiamiento de partidos políticos y campañas electorales, es una realidad cotidiana. Una competencia de intereses transparente, equilibrada y justa a través de estos canales hace que la toma de decisiones públicas refleje los diversos puntos de vista y las preocupaciones del electorado y favorezca el interés público.

No obstante, es claro que hay incentivos y tentaciones para sacar ventajas injustificadas y ejercer influencia en las decisiones públicas. La influencia indebida de intereses particulares en la toma de decisiones públicas se conoce como “captura de políticas”. Mientras que el cohecho es su forma más directa, la captura también se concreta usando medios más sutiles: el cabildeo y el financiamiento político son dos ejemplos en donde emergen “áreas grises” y se monetizan las redes, lo que otorga poder e influencia ilegítima sin tener que recurrir a sobres llenos de dinero. La captura de políticas puede inclusive ser resultado de los mecanismos formales de participación, que, si bien son creados con el objetivo de incluir a los diferentes actores, terminan fomentando la exclusión.

Al mismo tiempo, aumenta la concentración de la riqueza en manos de un reducido número de individuos y la brecha de ingresos. De ese modo, los grupos privilegiados tienen más probabilidades y facilidades de acceder a los tomadores de decisiones, lo que exacerba el riesgo de captura. Los alarmantemente bajos niveles de confianza en el gobierno, la apatía política (como se evidencia en la escasa participación en las urnas) y la radicalización

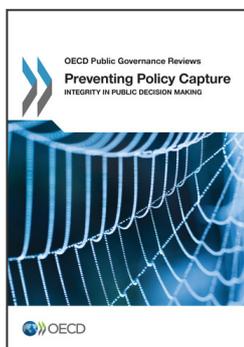
observada en numerosos países podría estar relacionada con la creciente percepción de que la formulación de políticas sirve en exclusiva a intereses particulares. Los rezagados por la globalización y las políticas públicas tal vez dudan de cuán justo es el sistema actual y llegan a cuestionarlo. La influencia indebida —sea real o percibida— erosiona el contrato social que sustenta las democracias y, por lo tanto, la credibilidad y legitimidad del sistema.

El presente informe expone cómo las decisiones públicas sobre políticas se alejan constantemente del interés público para favorecer a un individuo o a un grupo con intereses específicos. La captura siempre socava los valores democráticos esenciales y pone en riesgo el valor fundamental de las decisiones democráticas: un proceso basado en la apertura, el diálogo y la evidencia. La captura escapa a las definiciones legales claras y sucede en las zonas grises entre las leyes y la ética. Por lo tanto, ocuparse de la captura requiere de enfoques más amplios que no solo promuevan el cumplimiento de reglas formales, sino también los valores y la apertura política.

Este informe se construye a partir de trabajos anteriores realizados por la OCDE sobre integridad, conflictos de interés, cabildeo y financiamiento político, a fin de brindar orientación a los tomadores de decisiones para identificar y mitigar los riesgos de captura. Aborda políticas basadas en la transparencia, la participación de partes interesadas, la rendición de cuentas y la integridad organizacional, ya que, en conjunto, impiden la influencia indebida y salvaguardan el interés público en la formulación de políticas.

## *Reconocimientos*

Este reporte fue preparado por la División de Integridad en el Sector Público de la Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la OCDE, bajo la tutela de Janos Bertók y de Julio Bacio Terracino. Fue coordinado y redactado por Frédéric Boehm y Yukihiko Hamada. El informe fue revisado por pares y recibió las aportaciones del Grupo de Trabajo de Altos Funcionarios sobre Integridad Pública y del Comité de Gobernanza Pública de la OCDE. Valeriane Koenig, Ulrika Kilnes, Emma Cantera, Mihaly Fazekas, Michael Johnston, Gavin Ugale, Alison McMeekin, Angelos Binis, Terry Lamboo, Jeroen Michels, Filippo Cavassini, David Goessmann, Despina Pachnou, Antonio Capobianco, Aranka Nagy, Frédéric St-Martin y Carissa Munro proporcionaron comentarios e insumos invaluable. La asistencia editorial y administrativa estuvo a cargo de Thibaut Gigou, Kate Lancaster, Andrea Uhrhammer y Alpha Zambou. El informe fue traducido al español por Gilsama Solutions, S.A., con sede en la Ciudad de México, y editado por Solar Servicios Editoriales



**From:**  
**Preventing Policy Capture**  
Integrity in Public Decision Making

**Access the complete publication at:**  
<https://doi.org/10.1787/9789264065239-en>

**Please cite this chapter as:**

OECD (2018), "Prólogo y reconocimientos", in *Preventing Policy Capture: Integrity in Public Decision Making*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/9789264306769-1-es>

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

This document and any map included herein are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area.

You can copy, download or print OECD content for your own use, and you can include excerpts from OECD publications, databases and multimedia products in your own documents, presentations, blogs, websites and teaching materials, provided that suitable acknowledgment of OECD as source and copyright owner is given. All requests for public or commercial use and translation rights should be submitted to [rights@oecd.org](mailto:rights@oecd.org). Requests for permission to photocopy portions of this material for public or commercial use shall be addressed directly to the Copyright Clearance Center (CCC) at [info@copyright.com](mailto:info@copyright.com) or the Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) at [contact@cfcopies.com](mailto:contact@cfcopies.com).